



e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA,

0 5 FEB 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 21/2019, caratulado: "S/COMISIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 140/2019 Letra: TCP-DA, obrante a foja 1, el C.P. Maximiliano BEARZOTTI solicita una comisión de servicios a la localidad de Tolhuin, el día 05 de febrero del corriente año, acompañado de los agentes Ignacio RIOS y Claudio MORAIS, a los efectos de verificar el espacio disponible para instalar nuevos puestos de trabajo.

Que dicha comisión se realizará en el vehículo Chevrolet S10, dominio AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas.

Que el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI a/c de la Presidencia, autoriza lo solicitado.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor de los agentes nombrados, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demanden su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 126/2017 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 30/2019, obrante a foja 2.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15º inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por Resolución Plenaria Nº 313/2018.

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Destacar en comisión de servicios a la localidad de Tolhuin, el día 05 de febrero del corriente año, al C.P. Maximiliano BEARZOTTI y a los agentes Ignacio RIOS y Claudio MORAIS, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (½) día de viáticos por la suma \$950,00 (novecientos cincuenta pesos) a cada uno de los agentes mencionados en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a manejar el vehículo Chevrolet S10, Patente N° AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, al Sr. Claudio MORAIS.





Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ARTÍCULO 4°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, notificar a los agentes Maximiliano BEARZOTTI, Ignacio RIOS y Claudio MORAIS, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

/2019.

Hugo Sebastián PANI Vocal Contador PRESIDENTE

Tribunal de Cuentas de la Provincia